FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 28 de Octubre de 2024 a las 03:00:49 pm

Con el turno 2024-162-6-2519 se calificaron las siguientes matrículas:
162-15388

Nro Matricula: 162-15388

CIRCULO DE REGISTRO: 162 GUADUAS No. Catastro:
MUNICIPIO: QUEBRADANEGRA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA VEREDA: QUEBRADA NEGRA TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LA UNION

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 18/10/2024 Radicación 2024-162-6-2519
DOC: OFICIO 00895 DEL: 27/07/2024 JUZGADO 023 FAMILIA DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
ORALIDAD DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA DE BLANCA ELVIRA ACOSTA DE SALGUERO (QEPD) IDENTIFICADA CON CC 20.843.094 Y JOSE ANTONIO SALGUERO SIERRA (QEPD) IDENTIFICADO CON CC 356.709
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTÁ

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha:			El registrador(a)
Día	Mes	Año	Firma
28	OCT.	2024	

Usuario que realizo la calificacion: 111766

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD
CARRERA 7 N° 12C-23 PISO 8º EDIFICIO NEMQUETEBA
Correo electrónico: **flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Bogotá D.C. 27 de julio de 2023
Oficio N° 00895

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS
Cundinamarca

REF: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA N° 110013110023-**2022-00493**-00

Causantes: BLANCA ELVIRA ACOSTA DE SALGUERO C.C. N° 20.843.094
JOSÉ ANTONIO SALGUERO SIERRA C.C. N° 356.709

Comunicó a usted que, este despacho mediante auto de diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023), **DISPUSO:**

DECRETAR EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO del bien inmueble, identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 162-15388 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Guaduas Cundinamarca, bienes denunciados como parte del haber sucesoral.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad. Al dar respuesta por favor citar el número la referencia completa

Nota: no se anexa el formato de calificación, dando cumplimiento a la RESOLUCIÓN N° 7644 de fecha 18 de julio de 2016, emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Atentamente;

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
SECRETARIA
(*Firmado Electrónicamente*)

RECIBÍ EL ORIGINAL DE ESTE OFICIO:
NOMBRE: _____
FIRMA: _____
CEDULA: _____
T.P: _____
FECHA: _____
vagc

Laura Cristina Rodriguez Rojas

Firmado Por:

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 023 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d7d386431e926be72921cc99067487e7d17d9c39659091a48d3031ddc9b59ce**

Documento generado en 27/07/2023 09:17:13 AM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 162-15388

Impreso el 29 de Octubre de 2024 a las 11:53:09 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 162 GUADUAS DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: QUEBRADANEGRA VEREDA: QUEBRADA NEGRA
FECHA APERTURA: 18/06/1992 RADICACION: 92-1556 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 11/06/1992
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
"UN PREDIO RURAL DENOMINADO "LA UNION", UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, JUNTO CON SUS MEJORAS Y ANEXIDADES, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN EL REGISTRO DEL LIBRO PRIMERO, TOMO 40, PARTIDA 462, FOLIOS 284 AL 285 ESCRITURA 293 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.959 DE LA NOTARÍA UNICA DE VILLETA".
MATRÍCULAS ABIERTAS CON BASE EN: T.VI F.166
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) LA UNION

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 26/11/1959 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 293 DEL: 12/09/1959 NOTARÍA UNICA DE VILLETA VALOR ACTO: $ 6.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 VENTA - MODO ADQUISICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BUSTOS RODULFO
A: SALGUERO SIERRA JOSE ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 26/11/1959 Radicación S/N
DOC: ESCRITURA 293 DEL: 12/09/1959 NOTARÍA UNICA DE VILLETA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 913 ENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: SALGUERO SIERRA JOSE ANTONIO X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 18/10/2024 Radicación 2024-162-6-2519
DOC: OFICIO 00895 DEL: 27/07/2024 JUZGADO 023 FAMILIA DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
ORALIDAD DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0425 EMBARGO DE LA SUCESION - SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA DE BLANCA ELVIRA ACOSTA DE SALGUERO (QEPD) IDENTIFICADA CON CC 20.843.094 Y JOSE ANTONIO SALGUERO SIERRA (QEPD) IDENTIFICADO CON CC 356.709
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GUADUAS
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 162-15388

Impreso el 29 de Octubre de 2024 a las 11:53:09 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 110747 impreso por: 103188
TURNO: 2024-162-1-15901 FECHA:18/10/2024
NIS: sl79GqGH1QurLDB6SCx15OLT3+l7wyGcXwelWZCHZBX5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: GUADUAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL DAVID RAMIREZ GUERRA